

Chile reitera que contrademandará si Bolivia lleva a tribunales caso del Silala

El gobierno de Michelle Bachelet volvió hoy a responder al presidente Evo Morales y reafirmó que contrademandará a Bolivia de presentar una demanda por las aguas del Silala.



Marcelo Díaz, ministro vocero de Gobierno. Foto: latercera.com/Agencia Uno
La Razón Digital / Carlos Corz / La Paz/ 24 de marzo de 2016

El vocero de Gobierno, Marcelo Díaz, reiteró hoy que su país contrademandará a Bolivia en caso de presentar una demanda por el uso de las aguas del Silala. Santiago asegura que esas aguas corresponde a un río de curso internacional

El gobierno de Michelle Bachelet volvió hoy a responder al presidente Evo Morales y reafirmó que contrademandará a Bolivia de presentar una demanda por las aguas del Silala. Consideró que no es consecuente el pedir diálogo y a la vez advertir de un proceso por este caso que, recordó, fue parte de conversaciones que estuvieron cerca de concretarse en acuerdos.

El vocero de Gobierno, Marcelo Díaz, fue el responsable, esta vez, de fijar la posición de la administración de Michelle Bachelet respecto a las declaraciones de Morales, quien hoy fijó seis ejes para sustentar la defensa de las aguas del Silala, desviadas desde hace más de 100 años de forma artificial y sin ningún tipo de compensación.

“Si el gobierno boliviano decide judicializar esto, Chile responderá con los argumentos del derecho internacional y contrademandará, porque nuestro país tiene muy claro y sabe muy bien cómo defender sus derechos dentro y fuera de sus fronteras”, afirmó y reivindicó la tesis de que ese recurso natural es parte de un río y no de manantiales.

“Él habitualmente suele usar estos momentos para descargar su artillería, pero yo me quedo con las palabras del canciller, que señaló que Chile usa los recursos del Río Silala que es un río internacional como corresponde a cualquier estado ribereño”, insistió, mientras que hoy Morales y el canciller David Choquehuanca reafirmaron que se trata de manantiales. El Presidente aseguró que estudios técnicos demostraron que son aguas de la época glacial y que nacen y mueren en suelo boliviano. Reiteró que La Prefectura de Potosí concesionó el uso del recurso a una empresa de trenes a vapor y que ahora es utilizado en empresas mineras, sin ningún beneficio para Bolivia.

Ambos países encararon negociaciones y llegaron a un preacuerdo a través del cual Santiago se comprometió a pagar por el 50% del uso de las aguas hasta tanto se determine a quién

corresponde al restante 50%. La negociación fracasó debido, entre otros factores, a que se negó el pago retroactivo.

“Mucho tiempo estuvimos muy cerca a veces de firmar acuerdos que resolvieran esa controversia y sin embargo Bolivia insiste en este camino. **No se puede pretender demandar a Chile y al mismo tiempo querer dialogar**”, afirmó Díaz.

El canciller Heraldo Muñoz anunció ayer ya una contrademanda a poco de que Morales instruyera a la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar) explorar los caminos para defender los derechos sobre las aguas ubicadas en el cantón Quetena, Potosí.